

Acta N° 043/2023

Sesión Ordinaria – 20/04/2023

Siendo las 10 hs del día jueves 20 de Abril de 2023, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Municipal de San Jerónimo Norte, cito en calle San Martín 687, los Concejales Lucía Tione, Mariela Albrecht, Julio Jacquier, Mauro Monutti y Paola Devesa Ronchino para dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 43. El Concejál Andrés Maurino se encuentra ausente previo aviso.

Para comenzar invitamos al Concejál Mauro Monutti a dar izamiento de la Bandera Nacional.

A continuación, vamos a desarrollar el Orden del Día de esta Sesión:

I) **Aprobación Acta N° 41/2023 Sesión Ordinaria y Acta N° 42/2023 sin Quórum Legal.**

La Presidente eleva ambas actas a votación resultando 5 votos positivos quedando ambas **aprobadas**.

II) Notas recibidas:

- Del Concejál **Andrés Maurino** informando su ausencia de la ciudad.
- Del Concejál **Julio César Jacquier** informando su ausencia de la ciudad.
- Informe del Intendente Carlos Volpato sobre la **Licitación Privada N° 15/2023**.
- Informe del Intendente Carlos Volpato sobre la **Licitación Privada N° 14/2023**.
- De la **Concejál Lucía Tione** avisando su ausencia de la Sesión por problemas de salud.
- Del **Concejál Andrés Maurino** informando la ausencia de la Sesión por imprevistos personales.
- Del **Concejál Andrés Maurino** informando su ausencia de la ciudad los días jueves 20 y viernes 21 de Abril por razones de gestión.
- Del **Samco** local con la invitación a la Asamblea para la constitución del Consejo de Administración y Comisión Ejecutiva.

III) Dictámenes:

- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia al Proyecto de Declaración: “Reimpresión libro de San Jerónimo Norte.”

- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia al Proyecto de Ordenanza: “**Campaña de Educación Ambiental SE – PARAR Más conciencia.**”
- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia al Proyecto de Ordenanza: “**Programa de Prevención y Tratamiento de la Violencia y Acoso en la escuela y la Comunidad.**”
- De la Comisión de **GOBIERNO** en referencia al Proyecto de Resolución: “**Semana de la lucha contra el Bullying.**”

Para iniciar con los Dictámenes por secretaria se procede a la lectura del Dictámen y proyecto de Declaración: “**Reimpresión libro de San Jerónimo Norte.**”

Pide la palabra la Concejala Albrecht y expresa: “Sra. Presidente quería referirme a este Proyecto que hemos trabajado y hemos presentado junto con Mauro que refiere a esto tan importante para nosotros que es mantener viva la cultura y la identidad como ciudadanos de San Jerónimo Norte a través de la re impresión de esta obra emblemática para toda la localidad. Desde hace varios años nos llegaba la inquietud de Instituciones como la Biblioteca Popular y las escuelas, y también de librerías locales y de la zona sobre la falta de ejemplares del libro “Historia de San Jerónimo Norte”, de los autores Gabriel Oggier y Emilio Jullier.

Por ello durante el año pasado el 2022 tuvimos la oportunidad de visitar y conversar en varias reuniones con familiares de los autores para desarrollar nuestra idea de Re-edición de este emblemático libro que, desde nuestro punto de vista, además de reimprimirse, debe ser considerado patrimonio cultural de la ciudad por lo enunciado en los “Considerandos” del proyecto que se acaba de leer.

Incursionar en nuestra historia a través de la palabra escrita y con toda la experiencia enriquecedora de Meki Jullier (Hija de uno de los autores Emilio Jullier) nos sigue convenciendo de su gran valor para entendernos como sociedad y creemos que este libro no sólo debe ser reimpreso, sino también puesto en valor a través de una “Declaración de interés Municipal”, su entrega gratuita a instituciones y ser obsequio a autoridades y personas destacadas que visiten nuestra localidad en eventos por ejemplo.

Queremos agradecer a los familiares de los autores por su predisposición en este trabajo conjunto y solicitamos a todo el cuerpo que nos acompañen con su voto para que el Intendente ponga en marcha esta idea que construimos.”

Votación en general: 5 votos positivos. **Votación en particular del Artículo 1° al 5°**: 5 votos positivos. Queda **aprobado** en general y en particular con la modificación del artículo 3°.

Para continuar por secretaria se da lectura del Dictámen y el Proyecto de Ordenanza de la **“Campaña de Educación Ambiental SE – PARAR Más conciencia.”**

Pide la palabra la Concejal Albrecht y expresa: “Quiero hacer mención de este Proyecto que hicimos conjuntamente con Mauro. Visitar las escuelas siempre nos da gratas sorpresas tanto con los profesores como con los estudiantes que se comprometen con las ideas.

Por eso cuando nos convocaron en esta oportunidad, la Escuela Técnica “Padre Enrique Niemann” no dudamos en ir a escucharlos y surge este proyecto que es una idea más de las tantas que surgieron en ese momento.

La mayoría muestra el compromiso que tienen nuestros jóvenes con el medio ambiente y es para destacar: desde el cuidado del agua, pasando por colocación de basureros, separación de residuos, reducción de plásticos, reciclados, hasta este proyecto que decidimos concretar y proyectar.

Este proyecto de creación de la Campaña ambiental “SE-PARAR más conciencia” fue el elegido por dos motivos: uno por lo dicho antes: el compromiso con el medio ambiente de los jóvenes y el otro (no menor) por ser la Escuela Técnica quien ha iniciado en la localidad acciones directas en este tema desde el año 1992 como la “Planta Experimental” aún hoy en funcionamiento y llevando adelante este capital valioso que tiene la ciudad que es el sistema de tratamiento de residuos que se implementa en la actualidad.

Por ello esta campaña de Educación ambiental viene a reforzar las campañas que se vienen realizando, pero desde la mirada y las recomendaciones de los jóvenes que participaron en este proyecto.

Queremos hacer con Mauro un agradecimiento especial a los directivos de la Escuela Técnica que nos abrieron las puertas, a los profesores que fueron los motivadores e impulsores del proyecto y sobre todo a los alumnos de 2do. Año (en ese momento) hoy 3ero. que mostraron dedicación y compromiso con los temas que a todos deberíamos preocuparnos como prioridad que es el medio ambiente.

Por ello solicitamos el acompañamiento del proyecto para que estos jóvenes junto al área de comunicación municipal comiencen a trabajar juntos para seguir generando conciencia.”

Pide la palabra el Concejal Monutti y agrega: “ como lo explicó recién la compañera Mariela muy bien, quería agregar algo mínimo que va de la mano con lo que habíamos hecho en su momento Diputados por un día, como coinciden los proyectos de los jóvenes tanto los chicos que habían ido a Santa Fe como los que nos juntamos para hacer esto, que el medio ambiente es un tema muy importante para ellos y quería reflejarlo porque coincide mucho los pensamientos de los alumnos que recién ingresan a la secundaria con los que ya están egresando, que son los mismos temas que los llevan a la preocupación del medio ambiente.”

Votación en general: 5 votos positivos. **Votación en particular del Artículo 1º al 8º:** 5 votos positivos. **Queda aprobado.**

Seguidamente por secretaría procedemos a la lectura del Dictámen y el Proyecto de Ordenanza “**Programa de Prevención y Tratamiento de la Violencia y Acoso en la escuela y la Comunidad.**”

Pide la palabra el Concejal Jacquier y expresa: “bueno este proyecto de Ordenanza lo hemos presentado el año pasado a mediados de año con Antonella Zenclussen que fue quien reemplazó a la presidenta actual, a Lucía, y ella psicomotricista y con la ayuda invaluable de Natalia Zenclussen principalmente ellas dos fueron las autoras de este proyecto, yo también colaboré pero es más de ellas. Luego se trató acá en el Concejo donde hubo una reunión con la Subsecretaria de salud y niñez , escuchamos a las autoridades que vinieron del municipio y por eso consideramos y les pedimos que acompañen este proyecto por la importancia que tiene, sabemos que es fundamental la acción de los docentes en la misma escuela, por supuesto también de los padres y todos en general, por supuesto es muy bueno el accionar de los docentes y sobre todo en los grados más pequeños o los grados iniciales que es donde la enseñanza llega con más facilidad a un niño, así que solamente que acompañen al proyecto.”

Pide la palabra la Concejal Tione y agrega: “ yo si me lo permiten también quiero referirme al proyecto que se acaba de leer, como bien manifestó Julio este proyecto fue presentado en el momento que yo estaba de licencia por maternidad, lo presentó Julio con Antonella con la ayuda de un equipo de trabajo de fondo donde desarrollaron este proyecto, del momento en que lo trabajamos en comisión salió a la mesa dialogando con los Concejales que integran esta comisión que muchas veces muchos de nosotros hemos sufrido bullying escolar o en la vida diaria y a veces lo tomamos a risa o lo dejamos pasar, no le damos la importancia que quizás a veces se merece, yo creo que es muy importante trabajar en este aspecto, hemos recibido en este Concejo a Mercedes Perren integrante del Equipo de niñez y adolescencia quien nos manifestó el trabajo que se está haciendo actualmente en la municipalidad, cómo llevan adelante digamos

esta problemática, como es el equipo, cuáles son las acciones que están llevando adelante para tratar de contener este tipo de problemáticas pero bueno, de igual forma considerábamos importante darle un marco legal a través de una ordenanza donde ellas también puedan hacer uso de esto, hacer incapié para poder seguir aportando más iniciativas más actividades. Nos parece muy importante contar con esta Ordenanza, nos parece muy importante trabajar sobre esta problemática que como digo a veces uno se ríe o quizás no le da importancia que se merece pero trae muchos problemas en la escuela, en la adultez incluso, así que bueno también un mensaje para la comunidad que la educación comienza desde casa más allá de que esta ordenanza esté dirigida al bullying escolar o en la comunidad de que se trabaje a través de un equipo, de llamar a todas las familia a la educación desde casa para no reírnos del otro, para ser un poco más solidarios, simplemente eso de pedirles el acompañamiento de este Proyecto.”

Pide la palabra la Concejala Albrecht: “para cerrar por supuesto que con Mauro vamos a acompañar la iniciativa y también dejar hecha una invitación a la comunidad de inclusión a este refuerzo de campaña que se está haciendo desde el Concejo, invitar a la comunidad a participar de las jornadas que seguramente se van a ir realizando con respecto a este tema.”

Votación en general: 5 votos positivos. **Votación en particular del Artículo 1º al 8º:** 5 votos positivos. **Queda aprobado** con la modificación del artículo 5º.

Para finalizar por secretaría se procede a la lectura del Dictámen y el Proyecto de Resolución: “**Semana de la lucha contra el Bullying.**” Pide la palabra el Concejala Jacquier y expresa: “bueno con respecto a este proyecto de Resolución, como bien dice el proyecto el 2 de mayo se considera el Día Mundial de la lucha contra el Bullying, en San Jerónimo Norte vemos si se puede tomar la semana del 2 al 9 de mayo como lucha contra el Bullying, esto viene de relación al anterior proyecto aprobado, una de las actividades que se puede hacer es esto, por eso les pido el acompañamiento de los demás miembros del Concejo y en vista que ya estamos muy cerca del 2 al 9 de mayo para proceder a la invitación a las instituciones escolares, deportivas y todas para convocarlos o comunicarles de la resolución en caso de que sea favorable.”

Votación en general: 5 votos positivos. **Votación en particular del Artículo 1º al 5º:** 5 votos positivos. **Queda aprobado** con la modificación del artículo 4º.

Sin más temas a tratar invito al Concejala Monutti al izamiento de la bandera. Siendo las 10,42 hs damos por finalizada esta Sesión.

